## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, abril veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

Referencia

Proceso: **EXPROPIACIÓN** 

Trámite: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN

Demandantes: JOSÉ MARIO MONTOYA y LUZ STELLA NARANJO TORO

Demandado: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Radicación: 17001-31-03-003-2013-00021-00

Sustanciación No. 266

Se dispone **AGREGAR** al expediente, y para conocimiento de las partes, la documentación allegada por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS-, referente a los trámites promovidos para lograr el pago de la suma de dinero debida a los ejecutantes.

## **NOTIFÍQUESE**



## NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 060 del 30/04/2021

NOLVIA DELGADO ALZATE SECRETARIA